EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO MUNICIPAL DE LA PAZ – CESAR,
en uso de sus facultades legalmente conferidas y las conferidas mediante orden de supervisión contractual,

C E R T I F I C A

Que el **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA PAZ,** identificado con NIT No. **900.606.193-1**, Representado Legalmente por la señora **CLARA INES RUEDA CALDERON**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 26.871.941 de La Paz (Cesar), quien suscribió convenio CD-CONAPOYO 002 del 26 de junio 2025, cuyo objeto es: **APOYO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA PAZ – CESAR Y EL CUERPO DE BOMEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE LA PAZ PARA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA LA GESTION INTEGRAL DE RIESGO CONTRA INCENDIO, LOS PREPARATIVOS Y ATENCIÓN DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES Y LA ATENCIÓN DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1575 DEL 21 DE AGOSTO DE 2012** ha cumplido con lo exigido para la transferencia inicial del convenio.

El contratista:

1. Acreditó la paz y salvo del Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales a los que hubo lugar, con lo que se comprueba su cumplimiento.

SEGURIDAD SOCIAL

9494236799	**2025-11**	**$881.800**

2. Que, conforme a la factura **No. FEV 413**, se debe realizar el desembolso correspondiente a la suma de, **VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($23.883.193,).**

De acuerdo a la información anteriormente suministrada, como supervisor certifico que durante el **PERIODO** comprendido entre el **27 DE OCTUBRE AL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025** el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato además todas las obligaciones pactadas y cumplió con el pago del sistema de seguridad social.

Para mayor constancia se firma en el Municipio de La Paz – Cesar, a los Veintisiete (27) días del mes de Noviembre del Dos Mil veinticinco (2025).

ADALBERTO RAMÍREZ PÉREZ
Secretario de Gobierno Municipal